

Existencia Legal.

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Comisión Nacional de Valores

BUENOS AIRES, 11 de febrero de 2010

CERTIFICO, que PETROBRAS ENERGÍA S.A. autorizada por Decreto N° 17.105 del Poder Ejecutivo Nacional del 18 de junio de 1947 - se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires - REPÚBLICA ARGENTINA -, a cargo de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, desde el 17 de noviembre de 1947 bajo el N° 759, F° 569, L° 47, TOMO "A", de Estatutos Nacionales. La sociedad se encuentra plenamente vigente, actuando dentro del régimen de la Ley N° 17.811, sometida al control societario del Organismo conforme lo establecido en la Ley N° 22.169 y a la fecha no registra ningún tipo de sanciones que obsten su normal funcionamiento. Se extiende el presente certificado a pedido de la interesada y al sólo efecto de ser presentado ante la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR, REPÚBLICA DEL ECUADOR. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 11 días del mes de febrero de 2010.

Dra. MABEL S. D'ORAZIO CEBEY
GERENTE DE EMISORAS
COMISION NACIONAL DE VALORES

La Dra. Mabel Susana D'ORAZIO CEBEY, Gerente de Emisoras de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, en el día de la fecha suscribe el presente Certificado ante mí.

BUENOS AIRES, 11 de febrero de 2010.

Certifico que la/ firma/ que antecede y dice/ MABEL S D'ORAZIO CEBEY

es/ son auténticas y la que usa/ este funcionario/ como Gerente de Emisoras - Comisión Nacional de Valores

La presente certificación no juzga sobre el contenido y forma del documento

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
DIR. GRAL. DE DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS

Bs As, 12 FEB 2010

E. MONTES
SUBGERENTE DE LOCALIZACIÓN
CONTABLE

Lic. KARINA KENISTEIN BUCHANAN
DIRECTORA DE MESA DE ENTRADAS
Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO de ECONOMIA y
FINANZAS PUBLICAS

12 FEB 1998
CANCILLERIA
Fecha Hora Cajero terminal
12/02/98 13:37:17 000000 0108339X

RECAUDACIONES
CORPO DE SERVICIOS LEGALES Y TADM

SSU SPTO. LEGALIZACIONES ARECLY
Importe : 39,00 PESOS
Comprobante : 1289979

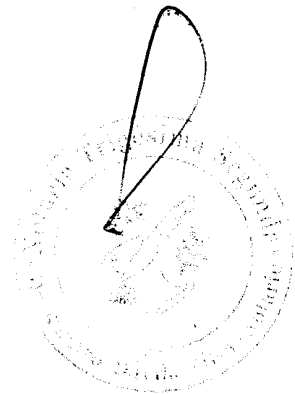
n. Pago : 00 EFECTIVO PESOS

Digito Control : 7

CODIGO DE BARRAS :
5500001289979

Talon valido con
digito control 7 y sello de

OPERADOR: QUESADA GUSTAVO MANUEL





REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de* RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por KARINA KENINSTEIN BUCHANAN
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de MINISTERIO DE ECONOMIA
5. En BUENOS AIRES 6. El día 12/02/2010
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO
8. Bajo el Número: 27698/2010
9. Sello/Timbre: 39

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
Notario Trigesimo Segundo de Quito
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 10. Firma

Tipo de Documento: CERTIFICADO DE INSCRIPCION
Titular del Documento: PETROBRAS ARGENTINA S.A.

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 10. Firma

Quito a, 12 FEB. 2010

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



2010027698

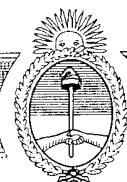


2577D814539D7A0E0DE3DE7D5715DB2A



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404



F 005964190

Buenos Aires, 07 de Abril de 2010 . En mi carácter de escribano

Titular del Registro 2089 de la Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el

documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se

formaliza simultáneamente por ACTA número 010 del LIBRO

número 96 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como

la justificación de su identidad. Nicolas Martin Mordegia, D.N.I. 17.453.928,

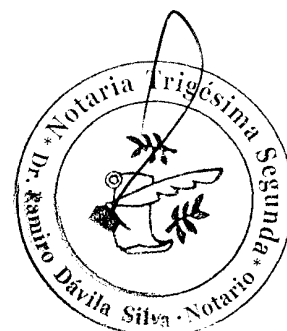
persona de cuy conocimiento doy fe. Que dicha persona manifiesta actuar

como apoderado de PETROBRAS ENERGÍA S.A., con suficientes faculta-

des para este acto, doy fe. Dejo constancia que el documento se encuentra

parcialmente en blanco, sin lugar y fecha, y posee una hoja.-

MATIAS PABLO SEDANE
ESCRIBANO
MATRICULA 4545



COLEGIO DE ESCRIBANOS
de la Ciudad de
BUENOS AIRES



LEGALIZACION



L 009405848

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **MATIAS PABLO SEOANE**

abrantes en el documento antes presentado en el día de la fecha bajo el N° **100416164073/6** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



Buenos Aires, Viernes 16 de Abril de 2010

ESC. ALBERTO HORACIO HUEYO
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO



APOSTILLE

REPUBLICA
ARGENTINA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

A 00275064

1. PAÍS: REPUBLICA ARGENTINA

El presente documento público

2. Ha sido firmado por ALBERTO HORACIO HUEYO

3. Quien actúa en calidad de CONSEJERO

4. Lleva el sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS

AIRES

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 16/04/2010

7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

(Convenio 02/09/2003)

8. Bajo el número: 100416096273

9. Sello / Timbre

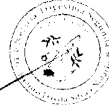


10. Firma

Esc. MARCOS A. ESPAÑA SOLÁ
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
por 4 [illegible] (es)

Quito, 09 JUN 2010



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO